

EL REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE ALICANTE

EN EL CONGRESO

Discurso del señor Azcárate

Habla el Sr. Azcárate, y dice que al cabo de tres crisis antiparlamentarias, hechas por el uso del poder moderador, viene al Parlamento un gobierno como éste.

Y, sin embargo no pasa nada. Solo pueden ocurrir dos cosas:

O disolverse el Parlamento, ó relevar al gobierno.

Pregunta el Sr. Azcárate qué es eso de «regia prerrogativa» que no está en la Constitución.

La política que se ha venido haciendo es una política personal dinástica.

Señala las crisis ocurridas desde el triunfo de los republicanos en las elecciones.

«A una situación anormal—dice—de los partidos se quiere que dé remedio un menor de edad.

El cesarismo—dice—es su manifestación más franca.

No puedo recordar sin pena la carta que recibió del rey el cardenal Casañas, que es una muestra de que no acaba la bárbara intolerancia religiosa.

¡Qué contraste forma esto con el Congreso de las religiones celebrado en Chicago!

¡Por algo—añade el Sr. Azcárate—se cita juntamente a China, Turquía y España!

Respecto á la carta, el Sr. Villaverde dijo tres cosas.

Primero manifestó que no conocía la carta.

Luego dijo que aceptaba la responsabilidad y después echó la culpa á la secretaria del monarca.

Las leyes deben interpretarse ensanchándolas.

El poder personal del rey es la negación del régimen parlamentario.

La confusión de las cosas y las personas, llega aquí á un extremo intolerable.

El marqués del Vadillo dice que la carta del rey está refrendada por la responsabilidad ministerial.

El Sr. Azcárate replica que se ha refrendado después.

El poder personal—continuó diciendo—está patente en las últimas crisis, todas antiparlamentarias, excepto aquella en que se marchó el Sr. Villaverde.

La gravedad está en que desde el banco azul se ampara el poder personal.

El discurso del Sr. Azcárate ha sido atentamente escuchado por la Cámara.

El discurso pronunciado por el señor Azcárate ha sido verdaderamente notable.

Ha merecido grandes elogios.

Ha sido enérgico, elocuente y de tremenda oposición al régimen personal, al mismo tiempo que una enérgica acusación al gobierno.

El Sr. Azcárate ha sido felicitadísimo.

Las ranas pidiendo Rey

La célebre fabulilla de Samaniego tiene en estos momentos, para el partido conservador, dolorosa y práctica realidad.

La muerte del Sr. Silvela le ha llevado á un estado tal de descomposición que su vida parece amenazada con la total y absoluta desaparición del concierto de los partidos. Por eso y para evitarlo, el partido conservador clama por un jefe, parodia á las ranas que querían rey.

Crítica es, en efecto, la situación porque atraviesa ese partido que, en un tiempo, fué firmísimo sostén de la monarquía y de la dinastía borbónica. Muerto Cánovas á manos del anarquismo que pretendió vengar los martirios perpetrados en Montjuich, el partido conservador entró en un periodo de ruina y desmoralización, constituyéndose en pequeños grupos capitaneados por personalidades más ó menos prestigiosas, que solo á título de disciplinados y patriotas admitían la unión, si bien bastante condicionalmente. Retirado Silvela de la política activa, estos pequeños grupos se declararon franca guerra y pronto sus reyezuelos aspiraron á la suprema jefatura, creyéndose todos con autoridad y prestigios bastantes para escalar el alto puesto de «padrecito» universal,

con ó sin la venia del que, despechado ó aburrido, había abandonado el puesto de honor porque tanto suspira. Y muerto al fin, cuando con él desaparecieron aquellos «pujitos» de arrinconada autoridad que le dieron nombre y respeto, el partido conservador nota las hondas divisiones que minan su vida y quiere fortalecerse llevando á su dirección un hombre ¡UN HOMBRE! que le salve del naufragio en que perece.

Y de entre la masa anodina surge un Diógenes encarnado en la persona de Sánchez de Toca que echa sobre sus hombros la penosa tarea de buscar el apetecido jefe. Y el halla al fin; la arrogancia, la soberbia, la apocalíptica figura del gran Maura, llena por completo su deseo, es el hombre que necesita el partido conservador, es el hombre que necesita la monarquía, es el hombre que necesita España para hundirse pronto en el caos.

Pero Maura...

«Es el hombre de los funerales y de las herencias, el jefe de la banda de merodeadores que cae después de la batalla sobre el campo sembrado de cadáveres y despojos. No necesitaron Cánovas ni Sagasta de que nadie muriese para escalar los altos puestos. Maura sin el concurso de las apoplejías y las uremias, no sería otra cosa que un ex-ministro, coautor de la pérdida de Cuba, cuñado de Gamazo. Verdad es que hay algo de mayestático en eso de suceder en los puestos que otros conquistan por su valer y su esfuerzo personal.

Aun así Maura tenía méritos bastantes para aspirar á un cargo de ministro de Gracia y Justicia, como letrado competente y reputado. La jefatura del partido conservador es en él un delirio de grandezas irrealizables.»

Pero...

«Los señores Pidal, en efecto, dicen, y en eso tienen mucha razón, que el señor Maura no ha hecho nunca declaraciones conservadoras, ni ha reconocido como propio el programa de ese partido.

El Sr. Maura, dicen, no es un conservador, sino un aliado de los conservadores y no siendo otra cosa, naturalmente, sería absurdo darle la jefatura de un partido á que no pertenece.»

Maura será para los conservadores la serpiente que destroce á los súbditos cuyo reinado se le confía.

Y si Maura no, ¿quién será el jefe del partido conservador?

El panzudo Villaverde ha demostrado cuán torpe es para dirigir, su soberbia y

su ambición le llevan más allá de donde debe. Dato el *damisela* no tiene tres que reconozcan su jefatura. Azcárraga, Pidal, Romero Robledo... ceros.

De nuevo empezará el pleito de la jefatura porque es cierto que estas ranas necesitan rey.

CORPUS CHRISTI

La fiesta del Santísimo Sacramento, —uno de los tres días que «relumbra más que el sol»—celebróse por primera vez en la ciudad de Lieja (Flandes), en el año de 1246.

La beata Juliana, religiosa hospitalaria, había tenido varias revelaciones. Temerosa de que resultaran una ilusión del demonio ó un sueño suyo, la tuvo calladas veinte años; mas cambiando de parecer se las comunicó á algunos varones de virtud y sabiduría, (1) entre los que se hallaba Roberto,

(1) Historia eclesiástica, de Amat.

obispo, á la sazón, de Lieja. Convencidos estos buenos señores por los razonamientos de la tal religiosa, acordaron que debía celebrarse la fiesta del Santísimo con especial pompa y solemnidad. Así consta en la bula publicada en 1264 por Urbano IV, según afirma Bastús, en su «Memorandum», aunque otros autores aseguran que la Bula la expidió el Papa Gregorio X, en 1272, pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que desde los orígenes del Cristianismo solemnizábase en el Jueves Santo la fiesta del Corpus, y por no confundirla con los oficios de aquella Semana de tristezas, el mismo Papa Urbano la trasladó al jueves después de la Pascua de Pentecostés: el concilio general de Viena, en 1313, la declaró obligatoria y el Papa Juan XXII ordenó se llevara en procesión el Santísimo Sacramento.

A los madrileños cabe la suerte ó la desgracia del haber presenciado la más ostentosa procesión que han visto los mortales en esta noble y quijotesca España. El 15 de Junio de 1623, con motivo de estar en la Corte de la Villa del Oso, el príncipe de Gales, dispuso el Rey D. Felipe IV, en su obsequio, que

Lo que debe saber todo buen republicano

Así se titula un hermoso folleto publicado por Barriovero, de suma utilidad para todo republicano.

Además de una especie de programa de la futura República, contiene la circular sobre organización del partido de nuestro ilustre jefe Sr. Salmerón, las leyes de reunión, asociación, sufragios y sobre elecciones municipales y provinciales.

Su precio, (25 cents.) al alcance de todas las fortunas, le hacen más recomendable.

De venta, calle Calatrava, 13.

LA RELIGIÓN

A ALCANCE DE TODO

POR

R. H. DE IBARRTA

25 edición

Precio: 2 pesetas

A los suscriptores de EL REPUBLICANO el 25 por 100 de rebaja. Encuadradas, se les enviarán 2 por 50 pesetas.

— 202 —

El hombre puede variar de vida pero no de carácter.

«Los pecados» se decía.

Y se acordaba de sus borracheras, de sus violencias para con su mujer, sus juramentos, sus faltas de cumplimiento en los deberes religiosos, los preceptos no observados y todo lo que se le podía reprochar en esta confesión.

..

—Cierta, los pecados... Pero... ¿he buscado yo las ocasiones? Dios me ha hecho tal como soy. ¿Cómo evitar pues los pecados?



VII

Desde que se hubo sentado detrás del trineo, y cubierto con la tela de saco, Nikita no se había movido.

Este, como todos los hombres que viven sufriendo las inclemencias del tiempo y los rigores de la naturaleza, no sentía necesidades y aguantaba con resignación los contratiempos.

Había oído varias veces que su amo le llamaba, pero no quiso contestar por no moverse.

asistieran á ella en todas las órdenes monacales y militantes, suspendiendo, al efecto, sus privilegios.

Cuentan las crónicas, de donde desempolvamos estos curiosos datos, que el príncipe de Gales al contemplar tanta suntuosidad y tanto parásito, exclamó: «lancontro toto mi bonitoo; en la mi terra no gustar los bicharracos, que rrrer más las fábricas.»

Hoy hace 282 años, y seguimos sin enmienda y en la imposibilidad de regenerarnos, mientras impere el carácter clerical y reaccionario de esta situación odiosa.

Los gobiernos de Inglaterra, nombrados libremente por el Parlamento, protegen las ciencias naturales y fomentan el trabajo, fuente principal de su riqueza y asombroso poderío; en cambio, los nuestros *cujus Deus ventres est*, amparan sólo á los monacales, cometiendo siempre desde los tres últimos siglos, los mayores errores y actos impolíticos. Con la expulsión de los judíos, perdimos los mejores y más ricos financieros; con la de los moriscos, los más útiles agricultores, y con la intolerancia religiosa, las colonias.

¡Ah! ese gran pulpo negro es la causa de nuestra miseria ó infortunio.

¿Hasta cuando, iguaro «Juan Lanas», eterno niño, sufrirás tamaña afronta?

FEDE

Reformas en la contribución territorial

He aquí en qué términos se reforman los tipos de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana, en el proyecto de Presupuestos sometido á las Cortes por el ministro de Hacienda; asunto que interesa á todos los propietarios:

«Artículo 12. Para los efectos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, todos los pueblos de España, á excepción de las provincias Vascongadas y Navarra, se clasificarán en dos secciones para la rústica y pecuaria, y en otras dos para la de edificios y solares.

La primera sección de rústica y pecuaria se compondrá de los pueblos que carezcan de Registro fiscal, los cuales contribuirán al 14.50 por 100 de su riqueza.

La primera sección de urbana se compondrá de los pueblos que no tengan aprobados los Registros fiscales de edificios y solares, y contribuirán al 23 por 100 de la riqueza.

La segunda sección de este grupo se compondrá de todos los pueblos que tengan aprobados dichos Registros, y contribuirán al tipo de 18 por 100 de la riqueza reconocida.

En los anteriores tipos queda comprendido el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

Se suprime la décima adicional que se viene percibiendo sobre la contribución urbana.

La Administración procederá á refundir la contribución de las fincas rústicas arrendadas, aplicando, desde luego, la base 5.ª, art. 5.º, de la ley de 18 de Junio de 1885.

Mientras no se establezcan los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, podrá rectificarse el amillaramiento de las fincas rústicas, cuyos propietarios presenten, con tal objeto, declaraciones juradas en el término de seis meses, á contar desde la fecha en que se publique la presente ley.

Dichas declaraciones serán comprobadas pericialmente sobre el terreno, y los gastos que se ocasionen por este concepto satisfechos por los interesados al tiempo de presentar sus declaraciones, con sujeción á la tarifa siguiente:

	hectárea por Pesetas
De 1 á 100 hectáreas	1.50
De 101 á 500 »	1.25
De 501 á 1.000 »	1
De 1.001 á 1.500 »	0.80
De 1.501 en adelante	0.75

Los propietarios declarantes quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación en superficie ó en riqueza en que hubiesen incurrido anteriormente, lo mismo que por la resultante de la comprobación, si la hubiere; pero deberán satisfacer después de ésta una peseta 50 céntimos por cada hectárea no declarada, siempre que la superficie oculta exceda del 10 por 100 de la comprobada.

Los propietarios que se acojan á los beneficios de esta ley contribuirán por cuota al 14.50 por 100 de la riqueza que les hubiere sido reconocida, siendo rebajada del cupo del pueblo la que tuvieren amillorada, para repartir el resto del cupo al tipo del 18 por 100.

Los propietarios de fincas urbanas que en el mismo plazo de seis meses presenten declaraciones juradas rectificando las que hubiesen presentado anteriormente, para la formación del Registro fiscal de edificios y solares, quedarán exentos de toda responsabilidad por las ocultaciones, errores ó omisiones en que hubieron incurrido.

La ley de 27 de Marzo de 1900 se entenderá modificada en los términos siguientes:

A. En todos los distritos en donde se hallen hoy constituidos los Registros de la propiedad excepto en las Provincias Vascongadas y Navarra, se establecerá el Registro fiscal de la misma, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganado existentes en cada término municipal, así como las modificaciones que en dicho Registro hayan de introducirse por el movimiento de la propiedad, alteración de sus valores y cambio de cultivo.

B. Constituirá el Registro fiscal: Primero. La inscripción de todos y cada uno de los edificios y solares existentes en cada pueblo ó núcleo de población, por orden riguroso de la situación que ocupen en las calles, plazas y demás vías públicas, y la de todos los edificios habitables situados fuera del casco de las poblaciones y de sus zonas de ensanche que se destinen á habitación en todo ó en parte.

Estos últimos edificios tributarán como las fincas urbanas cuando se destinen exclusivamente á recreo ó habitación, con la deducción de un tercio por huecos y reparos cuando se destinen en parte á establos, cuadras, graneros, pajares ó almacenes, y con la deducción de otro tercio cuando se destinen, además, á industrias rurales, en las que se empleen máquinas ó artefactos para la transformación de los productos de la tierra.

Segundo. La inscripción de las fincas rústicas, haciéndose constar con la debida claridad su situación y linderos, la clase de terrenos, cultivos ó uso á que se aplican, edificios que tienen y usos á que se destinan, expresando los que se hallen ó deban ser inscritos en el Registro de edificios y solares, y los que solamente deban figurar en el de fincas rústicas, que serán los que se dediquen trn sólo á usos agrícolas, los cuales no tributarán más que por la superficie que ocupen al igual del terreno en que se hallen enclavados.

C. A medida que se termine y apruebe el Registro fiscal de un término municipal en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se fijarán las cuotas que hayan de satisfacer los contribuyentes, las cuales habrán de regularse al tipo de 14.50 por 100 para la propiedad rústica y pecuaria, y al de 18 para la urbana, considerándose partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se establezcan, y se adjudicarán al Estado los bienes sobre que la contribución recaiga.

La Administración formará, y publicará anualmente en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, un repartimiento especial, que comprenderá los pueblos cuyos registros, en cualquiera de sus secciones, hayan sido aprobados durante el año anterior, la riqueza que se los haya reconocido y el cupo que deban satisfacer.

Se procederá cada diez años á una revisión y rectificación de los tipos evaluatorios que hayan servido para la determinación de los beneficios líquidos imponibles en los Registros fiscales.

D. Los Registros fiscales se establecerán, á ser posible, en las mismas oficinas que se hallen establecidos los de la propiedad. La conexión entre ambos Registros se establecerá por los reglamentos, de acuerdo entre los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia.

E. Las Comisiones de evaluación, los Ayuntamientos y las Juntas periciales de los distritos en que se establezcan las oficinas del Registro fiscal, harán entrega á éstas de los correspondientes á edificios y solares, á medida que los vayan terminando, con cuantos documentos obren en su poder relativos á este servicio.

F. Se autoriza á los Municipios, Juntas y Sindicatos agrícolas «en las provincias donde no se hallen en ejecución los trabajos agrónomico catastrales», para que, con arreglo á su Presupuesto ó por reparto entre los propietarios, ejecuten los trabajos tipográficos agrónomico-catastrales de su término, con sujeción á las prescripciones generales, formando el Registro fiscal, el

qual habrá de someterse al examen y aprobación de la superioridad, surtiendo, apenas obtenida dicha aprobación, todos los efectos legales.

En todos los casos deberá proceder al levantamiento de planes el deslinde mencionado en el art. 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, que habrá de ser ejecutado por los funcionarios de la Administración á quienes este servicio corresponda.

El Estado indemnizará los gastos invertidos en estos trabajos, con arreglo á las bases que se fijen en el reglamento.

EL HOMBRE NEGRO

(CUENTO)

Era, en verdad, cosa extraordinaria la aparición de un bandido de aquella pacífica aldea de los Alpes. Sin embargo, se le había visto varias veces, y algunos campesinos robados por él regresaban de la montaña muy tristes y apesadumbrados. Decían que el ladrón era un hombre negro que surgía de la espesura y manejaba un enorme garrote. Veinte personas habían tenido que entregarle el dinero que traían del mercado de Malstad. Porque era preciso pasar por un estrecho valle entre dos montañas, cuyas cimas estaban cubiertas de nieve. El bandido no hablaba y se limitaba á gritar desaforadamente en el momento en que se presentaba ante los viandantes.

El gendarme Golfried afirmaba sin cesar qua estaba resuelto á capturar al malhechor para traerle á la aldea atado codo con codo.

Habíasele visto pasar noches enteras con la escopeta al hombro por las cercanías de aquel peligroso sendero, sin lograr la realización de sus propósitos. Indudablemente, el hombre negro se ocultaba en alguna cueva de la montaña.

—Me tiene miedo—decía Golfried—y sabe que su bastón de nada ha de servirle ante mi escopeta.

Un día que Magdalena Jernet iba á vender doce cabras se hizo acompañar por Golfried.

—¡Qué frío hace!—exclamó el gendarme al entrar en el valle.—Si las nubes se ag rupan, va á caer una gran nevada.

—No es eso lo que temo—contestó Magdalena—sino al hombre negro.

—A ese lo despacho yo con mis propias manos. Han tratado de enviar en su persecución á otros gendarmes, y me he opuesto á tal determinación en la seguridad de que yo sólo me basto para darle muerte.

Magdalena se tranquilizó y dijo:

—¿No ha notado usted que el bandido acomete con más frecuencia á las

Era inútil hacerle andar más.

La idea de morir aquella misma noche, ni le apenaba ni le daba miedo.

No le apenaba porque su vida había sido un martirio continuo, una servidumbre penosa, de la cual no tenía esperanza de librarse porque era pobre.

Tampoco le daba miedo, porque decía y con razón, que después de muerto, lo mismo el que su amo el gran Vassili Andreitch irían á parar al mismo sitio y acaso bajo la protección del padre común de todos los hombres.

Todos sus pensamientos se reducían á lo mismo.

Que podía morir aquella noche; eso era lo probable y en atención á ello, había tomado las precauciones detrás del trineo.

Apesar de haber comenzado cuanto pudo el calor que se había producido en el cuerpo, el té que había tomado, la marcha fatigosa por medio de la nieve, había sido de funestos resultados.

Ya comenzaba á sentir frío por todo el cuerpo; los pies se le habían hinchado dentro de las botas, y el hambre no le permitía ni moverse; se encontraba igual que el caballo.

PLATERIA

D E

Francisco Ortiz

5—MAYOR—5

Se remontan alhajas antiguas á la última moda y se construyen de nuevo las que se deseen.

Se compone toda clase de objetos de oro, plata, etc.

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de platería Mayor, 5.—Alicante

CAFE SUIZO Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país.

SERVICIO ESMERADÍSIMO

Se sirve cerveza á presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirve el exquisito Café mezola de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

ESPLANADA, 53 y VICTORIA, 2.

Almacén de muebles

PLAZA DE CASTELAR

2 Y 4

Ventas al contado

Bazar Clement

SILLERÍAS, CORTINAJES Y MUEBLES DE TODAS CLASES

camas doradas y de hierro, de madera de haya, nogal, caoba, Viena. somniers de todos precios

lámparas, esculturas, juguetes y objetos de arte, vajillas y otros artículos

PORCELAÑA, LOZA Y CRISTAL, LANA Y MIRAGUANO PARA COLCHONES

Fábrica de somniers

CALLE MAYOR,

1 Y 3

PRECIO FIJO

mujeres y que no ataca jamás á los hombres armados?

Golfried no contestó. Encendió su pipa y después de haberse quitado su cinturón se lo entregó á su compañera.

—Mi revólver está en la funda y es preciso que al regresar del mercado, si la detienen á usted, dispare contra el agresor. Eso me servirá de aviso para que acuda yo inmediatamente. Hay que tomar todo género de precauciones para capturar á ese foragido. A las once estaré cerca de la garganta del Auroch.

El gendarme aspiró una bocanada de humo y se alejó con su escopeta al hombro.

Golfried jugaba á las cartas en la taberna del Sol. Rodeábanle confiadamente los campesinos, porque el gendarme era su campeón contra el hombre negro. Hicieronle beber para infundirle valor y le recomendaron que obrase con la debida prudencia. Por su parte, Golfried aseguraba que aquella misma tarde traería al bandido atado como un perro.

Pero el guía Fritz Tadder no participaba de la general alegría.

—Si me hubiesen hecho caso—dijo— el hombre negro estaría en la cárcel desde hace mucho tiempo.

—¿Capturado por quién?—preguntó Golfried.

—Por los gendarmes de Melstadt, á quienes he dado el oportuno aviso.

—¿Cuándo?

—Hoy, para que vengan mañana.

—Está bien. El hombre negro caerá en mi poder esta misma tarde.

Golfried se hizo servir una botella de cerveza, y á las doce se dirigió por los senderos de la montaña á la garganta del Aurora.

Magdalena Jernett había vendido á muy buen precio su rebaño, y empezaba á anochechar cuando salió de Melstadt. A medida que se acercaba al sitio del peligro, se apoderó de ella un miedo horrible. Sacó el revólver, que sostuvo entre sus crispados dedos. De pronto se presentaron á lo lejos dos hombres. La cabrera lanzó un grito y apuntó el arma.

—¡Eh!—exclamó una voz.—¡No dispare usted contra los gendarmes!

—Tranquícese usted—dijo uno de ellos, acercándose presuroso—somos de Melstadt y hemos anticipado nuestra venida, deseosos de capturar á ese bandido misterioso.

Magdalena suplicó á los gendarmes que la siguieran, pero ellos se negaron á tal empeño.

—He aquí nuestro plan: esperamos escondidos el ataque. Si el hombre negro nos ve, se guardará muy mucho de presentarse. Tiene usted que pasar primero. Si el malhechor la amenaza, dispare usted el arma y nosotros acudiremos á tiempo.

Los gendarmes examinaban el revólver que la cabrera tenía en la mano.

—Me lo ha prestado Golfried—dijo Magdalena.

—Pues Golfried se ha olvidado de cargarla y ahora mismo vamos á reparar la falta.

Realizaron los gendarmes su propósito y desaparecieron detrás de un montículo cercano. Magdalena, temblando de miedo, prosiguió su camino, mientras la nieve caía en abundancia, blan-

queando las hojas secas que bordeaban el sendero.

El hombre negro se presentó brusca- mente ante la cabrera.

Era un ser raro, robusto y ancho de hombros. Apoyábase en un nudoso garrote, y en su ennegrecido rostro sólo brillaban sus feroces ojos.

El bandido cerró el paso á Magdalena y exclamó con voz de trueno:

¡Venga el dinero que trae!

La aldeana disparó el revólver y se oyó una terrible detonación. El hombre negro, herido en el pecho, cayó en tierra sin exhalar un quejido.

Presentáronse inmediatamente los gendarmes. La cabrera, aterrorizada, se sentó en una roca y exclamó:

—¡Le he matado! ¡Le he matado!

—Y ha hecho usted muy bien—dijo uno de los gendarmes, mientras el otro levantaba el cadáver.

Un chorro de sangre enrojecía la nieve. Dos gendarmes cogieron al muerto por la cabeza y los pies y se pusieron en marcha. Magdalena Jernett les seguía apesadumbrada y llorosa.

La nieve caía copiosamente sobre la cara del cadáver; pero la obscuridad era tan densa que nada podía distinguirse. Los gendarmes resolvieron encender una pipa; dejaron al muerto en tierra y encendieron un fósforo.

Magdalena Jernett lanzó un terrible grito. La brusca claridad de la cerilla acababa de presentar ante sus ojos un nuevo rostro. Y no fué ya al hombre negro á quien se condujo á la aldea, sino á Golfried, al gendarme, que desde hacía mucho tiempo robaba á los campesinos á favor de un siniestro disfraz.

Cesó de nevar, y allá en las alturas y entre las disgregadas nubes, la luna iluminaba con sus resplandores la garganta del Auroch.

JORGE CASELLA

Plaza de Toros de Alicante

Gran corrida de toros

para el día 29 del corriente, festividad de San Pedro

DE LA ACREDITADA GANADERÍA

de D. José M. de la Cámara.—Sevilla

LIDIADOS POR LOS AFAMADOS DIESTROS

Minuto y Conejito

con sus correspondientes cuadrillas

NOTICIAS

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 22 de Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Ocasiones en que pelearon unidos ingleses y españoles.—Curiosidades acerca del suicidio (Observaciones de un doctor).—El Tiempo, vencido por la Química (Asombroso descubrimiento de un sabio húngaro; Las maravillas del «Zerene»; Edificios; puertas y carreteras indestructibles).—El país de los grandes restaurantes.—(Donde más se gasta en comer: propinas de cinco du-

ros; platos monstruos).—Las extravagancias del saludo.—El soldado que llegó á rey (Cómo nació la dinastía que ha venido reinando en Suecia y Noruega).—Regalos estrambóticos á convidados.—La estatua más antigua del mundo (Una ciudad de háco siete mil años; un rey David anterior al de la Biblia). La Naturaleza como artillería, relojería y lavandera.—El café (Su historia; su cultivo; de dónde viene el Moka).—Cómo se divierten los elefantes.—El pan que se come en Europa.—Una tonelada de hulla por 30 céntimos.—Escrito por el público (Canarios que cometen con los loros).—Un invento moderno de hace 2.000 años.—La longevidad en las familias de los reyes, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña á este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada «Las Gradadas de un Trono», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuido con las malas imitaciones.

Recreo Alicantino

El público pasa muy agradable el rato con los variados espectáculos que se exhiben todas las noches en el bonito y elegante teatrillo de la calle de Jorge Juan.

En breve tendrá lugar el debut de nuevos artistas.

Revista ilustrada de la Zapatería

Se publica en Madrid, y ha repartido á sus numerosos abonados, con motivo de la celebración del VII aniversario de su fundación, una magnífica lámina litografiada en colores, que contiene trece distintos modelos de calzado, tanto de señora como de caballero. El exquisito gusto de estos modelos y la acertada elección en los colores, ha sido muy celebrado, obteniendo sus editores numerosas felicitaciones por su esmerado trabajo.

Dicha lámina, así como el número á que se acompaña que es el de 135 de 10 del anterior, nos han sido remitidos, siendo ambos notables y en especialidad el número, que consta de 48 páginas, tirado en colores, conteniendo variedad de anuncios de las más importantes casas nacionales y extranjeras y diversos trabajos alusivos al acto.

En la Exposición Internacional de las industrias del cuero y del calzado, celebrada en Bruselas desde el 20 de Mayo á 6 del actual, lo ha sido otorgada á esta Revista «Medalla de Oro.»

Caja de Ahorros

Las horas de oficina en la Caja especial de ahorros de Alicante, son de 8 de la mañana á 2 de la tarde, distribuidas en la siguiente forma:

De 8 á 10 renovaciones de alhajas y ropas.

De 10 á 1 y 1/2 empeños y desembargos de alhajas y ropas.

De 8 á 12 préstamos, con garantía personal.

De 12 á 2 imposiciones y reintegros.

Cuando sea necesario algún sello de caucho no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO, MADRID ó bien por medio del Corresponsal en esa si le hubiere y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

EL BUEN GUSTO

Adolfo Morla

CAMISERÍA ESPECIAL

Confeción esmerada de toda clase de ropa blanca para caballero corbatas, pañuelos, artículos de piel y géneros de punto

Trousseaux para bodas

CALATRAVA, 17. — ALICANTE

PASTOR

Cirujano-dentista

Princesa, 6, principal.—Alicante

Dentaduras artificiales de todas clases, sistemas colocadas sin necesidad de extraer las raíces. Operaciones sin ningún dolor por medio de los mejores anestésicos locales.

COMPOSTURAS EN EL ACTO

Callista reputadísimo

Darán razón en la «Peluquería Modelo», Triunfo 3, frente al Bazar López, y el Hotel Iborra.

LA CAMELIA TIENDA DE MODAS

DE

ROSALIA RAMOS

Méndez Núñez, 13, Alicante

Últimos modelos en sombreros para niños, vestidos, envolturas, capas, capotas y gorritas.

Gran surtido en cuellos y baberos. Equipos para novia, flores, plumas, calceines y sombreros de paja.

Se hacen toda clase de reformas.

Confeción en bordados á máquina.

PRECIO FIJO VERDAD

ÚLTIMA HORA

Madrid 21, 11'15 n.

Montero recaba apoyo para prorrogar los presupuestos de 1904. Niéganse resueltamente los republicanos por considerar esta prórroga anticonstitucional y anuncia que la combatirán.

Caso de no fracasar Montero en sus gestiones, formará un gabinete de concentración liberal. Moret no aceptará cartera, pero designará algunos ministros amigos.

Montero volverá mañana á Palacio, y si continuasen las dificultades, declinaría el encargo de formar gobierno.

Ugarte y Vadillo se han adherido á Maura.

IMPRESA «PROGRESO».—CASTAÑOS, 57

Anuncios

Tipografía

„PROGRESO“

Calle Castaños, núm. 57.--ALICANTE

Se hacen periódicos,
tarjetas comerciales
de visita, talonarios
y toda clase de impresos.

CASA FUNDADA EN 1867.

EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allecock son los originales y los únicos genuinos.

Para Reumatismo y Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Terodermias, Derrames, Entumecimiento, y Pies Hinchados, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Brandreth

AVISO. Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allecock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviadoras de dolor que poseen los de Allecock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opió, ni ningún otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

Brandreth

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aromatiza, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces.
Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la “Marca Industrial” con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE**, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ZOMOL TERAPIA

EL ZOMOL (Jugo de carne desecada)
PREPARADO EN FRÍO, conserva los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.**

Tres cucharaditas de café de Zomol representan **EL JUGO DE 300 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.